



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y D^a. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno en funciones**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Hemos tenido conocimiento que en los primeros días de noviembre de 2019, ADIF ha reestructurado el control de equipajes de los viajeros en la estación de tren de Chamartín en Madrid, de manera que las máquinas de radioscopia que controlan dichos equipajes y que antes se encontraban en los andenes han pasado a estar ubicadas en el vestíbulo de la estación.

Esta medida ha provocado, en ocasiones, graves molestias a los viajeros, sobre todo en días y horas punta, quienes denuncian falta de previsión y largas colas en el acceso a dicho control de equipajes lo que provoca demoras injustificadas y riesgo de perder el tren, tal y como le ocurrió a algún viajero el pasado 15 de noviembre, día en que estaba operativo un solo control de equipajes para los trenes con salida de los andenes 16 a 21 tal y como se ha denunciado a través de los medios de comunicación.

Por ello formulamos la siguiente pregunta:

- ¿La medida de situar el control de equipajes en el vestíbulo de la estación de Chamartín es definitiva?


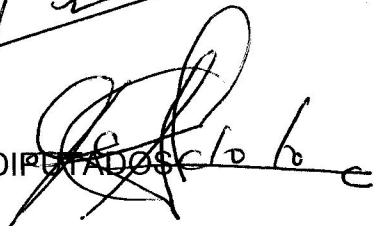


GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- Si así fuere, ¿Existe la previsión de aumentar el número de máquinas de radioscopia para dicho control y, de esa manera, evitar posibles perjuicios a los viajeros?

Madrid, 17 de diciembre de 2019

Fdo: 
LOS DIPUTADOS 

Vº Bº

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

